

DECRETO N°

461

TEMUCO,

29 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha **02 de enero 2014** de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) **CARLOS JAVIER NAVARRETE ANCAN**

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Aseo - Ornato y Alumbrado Publico.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4946 de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba el Proyecto de Actividades del Programa Red Vial y Refugios Peatonales para el año 2014..-

5.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha **02 de enero 2014**, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CARLOS JAVIER NAVARRETE ANCAN	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Medio	
<p>Función : Colaboración al Programa Vialidad Comunal, en las siguientes funciones :</p> <p>nn) Reparar los radier y reinstalar refugios en mal estado, en los siguientes sectores Fco. Poblete con San Fernando, Las Azaleas con Los Tulipanes, Consultorio Pueblo Nuevo, Las Azaleas con Los Tulipanes, Reyenco con las Rosas, Rayen con Los Pensamientos, Rayen con las Achiras, Nahuentu con Los Cardenales, Nahuen Antu con los Pensamientos, Av. Colon con Pedro de Valdivia, Barros Arana frente a Terminal Línea N° 2, Av. Pedro de Valdivia frente copa de agua, Barros Arana con Valparaiso, Volcan Tupungato con los Raulies labranza, Pedro de Valdivia con Trizano, Los Raulies con Volcan Tronador. Realizando trabajos de albañilería. Durante los meses de enero abril 2014</p> <p>oo) Reparar radier y reinstalar refugios en mal estado, en los siguientes sectores Andres Bello con Barro Arana, Javiera Carrera con Pasaje 1 Sur, Gim. Amanecer calle Florencia, Barros Arana entrada Villa Antumalen, Barros Arana con 5 Norte, Rio Marañon con Rio Don, Francisco Salazar UFRO, Olimpia Colegio. A Duffei, Barros Arana con 1 Norte, Barros Arana con 7 Norte, Barros Arana con Rio Marañon, Los Copihues con Los Alamos, Barros Arana con Calderon de la Barca, Antifil con Quidel, Fco. Salazar frente UFRO Valle Grande con Valle Hermoso, Los Pioneros frente al 1851, Los Sauces frente al 1985, Los Pioneros con Victor Estay, Prieto Norte con Pedro de Valdivia. realizando trabajos de albañilería. Durante los meses de mayo agosto 2014</p> <p>pp) Construcción e instalación de 13 refugios peatonales urbanos , realizando trabajos de albañilería en los sectores de Fundo El Carmen (6), Sector Centro Temuco (3), Salida Norte (4) Durante los meses de septiembre diciembre 2014</p>	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Monto Mensual: 1 cuota de \$ 344.128
11 cuotas de \$ 310.128

Monto Total: \$ 3.755.536.-

Periodo desde : 02 de enero 2014

Hasta: 31 de diciembre 2014

Imputación : 215.21.04.004.207.001

C.C: 12.07.01

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de **\$ 3.755.536.- (tres millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos)**, deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
PROGRAMA: 07 "Vialidad Comunal"
ACTIVIDAD: 001 "Red Vial y Refugios Peatonales"
CENTRO DE COSTO: 12.07.01
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004207001
PRESUPUESTO VIGENTE	80.032.000.-
MONTO COMPROMETIDO	56.409.832.-
MONTO COMP. PTE. DCTO.	3.755.536
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	19.866.632
REF. N	575 27-01-2014